

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE GSEC

1. Objeto y alcance

Las presentes Condiciones Generales de Contratación (en adelante, las “CGC”) regulan las bases de las relaciones comerciales entre GESTIÓN DE SINIESTROS Y ECONOMÍA CIRCULAR, S.L., en adelante GSEC, y los usuarios que participen en su plataforma online destinada a la comercialización y subasta de vehículos siniestrados, averiados o procedentes de renting.

Estas CGC se aplican de forma complementaria a las normas de participación vigentes entre GSEC y los usuarios de la plataforma, e incluyen las disposiciones aplicables a los contratos de compraventa que puedan celebrarse entre compradores y vendedores utilizando GSEC como intermediario.

Cualquier condición general de contratación distinta, contraria o complementaria a las presentes no formará parte del contrato salvo aceptación expresa y por escrito de GSEC. Esta se opone expresamente a cualquier condición divergente invocada por las partes contratantes.

La mera inscripción en la plataforma o la utilización de los servicios de GSEC implica el conocimiento y aceptación de las presentes CGC por parte de los participantes.

2. Condiciones de acceso y uso

El acceso y utilización del sitio web de GSEC se rige por la legislación vigente y el principio de buena fe, comprometiéndose el usuario a realizar un uso diligente y conforme a derecho. Quedan prohibidas las conductas que vulneren la ley, los derechos o los intereses legítimos de terceros.

GSEC actúa exclusivamente como intermediario independiente, poniendo a disposición de los profesionales del sector del automóvil una plataforma digital de subastas online para vehículos usados, principalmente siniestrados o averiados.

El uso de la web de GSEC implica la aceptación plena de estas condiciones. En caso de no estar conforme con ellas, el usuario deberá abstenerse de continuar utilizando la plataforma.

Toda notificación o reclamación dirigida a GSEC deberá realizarse por escrito o mediante correo certificado.

3. Responsabilidades técnicas

GSEC no se hace responsable de los daños o perjuicios que pudieran derivarse de fallos o configuraciones incorrectas del software instalado en los dispositivos de los usuarios.

Tampoco garantiza la inexistencia de interrupciones, errores o fallos en el acceso al sitio web.

Asimismo, GSEC podrá actualizar, modificar o eliminar en cualquier momento la información, configuración o presentación de su página web, sin asumir responsabilidad alguna por ello.

4. Estatus jurídico de GSEC respecto a los bienes comercializados

1. Los contratantes reconocen que ninguno de los vehículos, accesorios o artículos ofertados en la plataforma es propiedad de GSEC.
2. Con carácter general, y salvo que se indique expresamente lo contrario, GSEC no interviene como parte contratante en los contratos de compraventa celebrados entre los usuarios. GSEC no realiza declaraciones en nombre propio sobre las operaciones de compra o venta, salvo autorización expresa del vendedor o comprador.

No obstante, GSEC podrá estar facultada para formalizar contratos en nombre de los propietarios, percibir el importe de la compraventa o reclamarlo en su propio nombre, así como para anular una operación en representación del vendedor. Siempre que GSEC actúe con dichas facultades, lo comunicará al comprador correspondiente.

3. Al no ser propietaria de los vehículos ni objetos subastados, GSEC no asume garantía alguna sobre el estado o características de los mismos. Los vehículos no serán sometidos a revisión técnica ni óptica por parte de GSEC, y su descripción se basa exclusivamente en la información aportada por el propietario.
4. GSEC no garantiza la entrega de elementos como llaves, manuales, ruedas de repuesto, herramientas, tapacubos, tornillos de seguridad, kits de emergencia u otros accesorios del vehículo.

Desde el momento de la recogida o una vez vencido el plazo de retirada, el comprador será responsable de cualquier gravamen, sanción o carga asociada al vehículo.

5. Admisión, revocación y resolución del acceso a la plataforma

1. Solo se admitirán en la plataforma compradores profesionales previamente autorizados por GSEC mediante confirmación escrita.
2. GSEC evaluará cada solicitud de admisión y podrá denegarla o revocarla sin necesidad de justificar su decisión. Dicha revocación podrá producirse, entre otros supuestos, por:
 - Incumplimiento de las presentes CGC.
 - Aportación de información falsa o inexacta.
 - Retraso superior a dos semanas en el pago de tasas o comisiones.

- Reiterado incumplimiento de obligaciones contractuales (pago, entrega o retirada de vehículos).
- Pérdida de los requisitos de admisión.
- Uso indebido de contraseñas o credenciales.
- Infracción de normas legales o derechos de terceros que afecten a la reputación o intereses de GSEC.
- Inicio de procedimientos concursales o cese de actividad comercial.
- Creación o participación en plataformas que compitan con GSEC.

En estos casos, GSEC se reserva el derecho a reclamar daños y perjuicios por el incumplimiento.

3. Los participantes podrán resolver su relación contractual con GSEC en cualquier momento, notificándolo por escrito o por correo electrónico a info@gsec.es con un preaviso mínimo de dos semanas.

4. GSEC podrá igualmente resolver el contrato de uso al final de cualquier mes, con un preaviso también de dos semanas.

6. Procedimiento general de comercialización

1. El vendedor u oferente, de acuerdo con su contrato con GSEC, pondrá a disposición de la plataforma el vehículo o vehículos y determinará el procedimiento de venta conforme a las presentes disposiciones.

2. El vendedor será responsable de proporcionar a GSEC información completa, veraz y detallada sobre los vehículos, incluyendo características técnicas relevantes, deficiencias y estado general. GSEC no garantiza la veracidad de estos datos ni responde por vicios ocultos.

3. GSEC no se hace responsable por incumplimientos del vendedor ni por la exactitud de la información proporcionada. En caso de reclamaciones de terceros, el vendedor deberá mantener indemne a GSEC.

4. Los plazos de subasta o “puja abierta” estarán disponibles para los usuarios registrados dentro de la plataforma.

5. Si el mejor postor alega error en su puja (debidamente acreditado), el vendedor podrá, a su discreción, aceptar la anulación y ofrecer el vehículo al siguiente postor o reiniciar la subasta.

6. Los vehículos siniestrados deberán identificarse expresamente como tales. Para maximizar su valor de venta, se recomienda contar con una peritación independiente.

7. Retirada y ejecución del contrato de compraventa

Una vez cerrado el contrato de compraventa conforme a las disposiciones anteriores, el comprador deberá retirar el vehículo por su cuenta y sin demora, dentro del plazo máximo de una semana desde la formalización.

Si el comprador no cumple este plazo, GSEC podrá gestionar la retirada y el pago en su nombre, quedando el comprador obligado a reembolsar a GSEC los gastos y el precio satisfecho.

Todas las pujas u ofertas realizadas en la plataforma se consideran compromisos irrevocables de compra, salvo aceptación o rechazo del propietario. Las pujas tendrán validez de 30 días.

Una vez aceptada la puja por el propietario, GSEC comunicará la adjudicación al ofertante, quien deberá efectuar el pago en un máximo de dos días hábiles. Los gastos derivados de la transferencia bancaria correrán a cargo del comprador.

El registro en la plataforma implica la aceptación de estas CGC y el compromiso firme de cumplir las obligaciones contractuales derivadas.

8. Protección de datos personales

Las partes se comprometen a cumplir en todo momento la normativa vigente en materia de protección de datos personales. Los datos facilitados serán tratados por GSEC con la finalidad de establecer, gestionar y ejecutar la relación contractual, conservándose durante los plazos legalmente exigibles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante comunicación escrita a info@gsec.es.

El usuario garantiza haber obtenido el consentimiento de los terceros cuyos datos facilite, o disponer de base legitimadora suficiente para ello, manteniendo a GSEC indemne ante cualquier reclamación derivada de un tratamiento no autorizado.

Asimismo, los usuarios aceptan que sus datos y las pujas realizadas puedan ser utilizados, almacenados y tratados con fines comerciales y de gestión interna por parte de GSEC.

9. Responsabilidad

1. GSEC no garantiza que los datos aportados por los participantes sean correctos, completos o utilizables, ni la calidad de las imágenes remitidas.
2. Tampoco se responsabiliza del contenido o validez de los contratos de compraventa celebrados entre los participantes, dado que estos determinan libremente sus términos y condiciones.

3. La responsabilidad contractual o extracontractual de GSEC se limita a los daños ocasionados por dolo o negligencia grave.
4. Las limitaciones anteriores no serán aplicables cuando GSEC haya asumido garantías expresas, ni en los supuestos de daños personales (vida, integridad física o salud), ni cuando disposiciones legales de obligado cumplimiento establezcan lo contrario.

10. Legislación aplicable y jurisdicción

1. Cualquier cuestión relativa a la interpretación, validez o ejecución de las relaciones contractuales entre GSEC y los participantes se regirá por la legislación española.
2. Las partes, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital para la resolución de cualquier controversia.
3. La nulidad o ineficacia de alguna cláusula de las presentes CGC no afectará a la validez del resto, que permanecerán plenamente vigentes.

Al utilizar la plataforma GSEC, el usuario declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las presentes Condiciones Generales de Contratación.

POLÍTICA DE COOKIES Y PRIVACIDAD

GSEC informa a los usuarios de que utiliza cookies propias y de terceros para fines analíticos y de funcionamiento. El usuario puede obtener más información, así como configurar sus preferencias, en la Política de Cookies disponible en www.gsec.es/politica-de-cookies.

Asimismo, la Política de Privacidad de GSEC, disponible en www.gsec.es/politica-de-privacidad, regula el tratamiento de los datos personales conforme a la normativa vigente.

Correo electrónico de contacto: info@gsec.es